



Canelones Centro

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA. En Montevideo, el día seis de marzo de dos mil veinte, siendo la hora once treinta, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (CEIP) y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de asistente Técnico en Primera Infancia, Escalafón D, Grado 2 en los Departamentos de Montevideo, Canelones Este, Pando y Salto", aprobado por la Resolución del CEIP Nro. 36, Acta Ext. Nro. 132 de 10/12/2019, que se tramita en el Expediente N° 2384/2019, Legajo 1. Se encuentra presente la funcionaria de la misma Sección, Elizabeth Villadeamigos, quienes manifiestan que: I) que los votos que se escrutarán son los de Canelones Centro, siendo los únicos allí recibidos. II) que hay un total de veinte (20) inscriptos al llamado; haciéndome entrega del respectivo listado. Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, se comprueba que en su interior hay un total de veinte (20) votos. Se procede a anular tres votos por no tener adherida al sobre la tirilla identificatoria. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen los votos, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

<u>NOMBRE</u>	<u>VOTOS</u>
Anulados	03 votos
En Blanco	04 votos
Fernando Prego	01 voto
Laura Curbelo	01 voto

x ~~María Elizabeth Villadeamigos~~ ~~funcionaria~~